

# IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

## ADJETIVOS DENOMINALES EN -ADO Y -ATO. UNA APROXIMACIÓN CONTRASTIVA ESPAÑOL-ITALIANO

Università Ca' Foscari Venezia

### Resumen

Conjugando la reflexión neológica y el análisis morfológico, el presente trabajo examina los nuevos adjetivos denominales en *-ado* que se recogen en los bancos de datos neológicos del español y rastrea eventuales correspondencias en *-ato* para la lengua italiana. El análisis contrastivo apunta a una mayor convergencia entre las dos lenguas en la formación de adjetivos posesivos, frente a las frecuentes disimetrías en la formación de adjetivos de similitud.

palabras clave: adjetivo denominativo, neologismo, calificativo, relacional, participio

### Abstract

#### *Denominal adjectives in -ado and -ato. A Spanish-Italian contrastive approach*

*Combining neological considerations and morphological analysis, this contrastive Spanish-Italian research examines Spanish novel denominal adjectives in -ado that are included in neology databases and traces eventual Italian correspondences in -ato. Contrastive analysis suggests that there is a stronger convergence between the two languages as far as possessive adjectives formation is concerned, while more formal asymmetries arise for similitudinal adjectives.*

*keywords: denominal adjective, neologism, qualitative, relational, participle*

---

<sup>1</sup> Agradezco a los revisores anónimos sus valiosas correcciones y sugerencias a una versión anterior de este trabajo.

## I. Introducción

El origen de este trabajo puede colocarse en el encuentro cotidiano con dos carteles en lengua italiana, frecuentes en estaciones de tren e instalaciones universitarias: “estintore carrellato” y “porta allarmata”. En el primer caso, nos encontramos con un adjetivo denominial, *carrellato* < *carrello*, ‘dotado de carro’, que modifica al sustantivo *estintore* para referirse a un objeto que en español viene a llamarse “extintor carro” o “carro de extintor”, sin correspondencia morfológica. La teórica ambigüedad interpretativa del segundo sintagma suele dar pie a comentarios jocosos: junto a la interpretación de *allarmata* como un adjetivo denominial (<*allarme*), y por consiguiente a la denotación de una puerta dotada de alarma, se invoca la interpretación que resulta de analizar *allarmata* como un participio, esto es, ‘puerta que ha sido alarmada’, o ‘puerta que se ha alarmado’.

*Estintore carrellato* constituye un ejemplo de construcción (relativamente) neológica en *-ato/a*, adscrita a las lenguas de especialidad, cuya aceptación por parte de los hablantes nativos no parece resultar exenta de problemas: *sala scher-mata*, *sketchbook brossurato*, *villa terrazzata* o *documento bollinato* se reciben en ocasiones con un cierto rechazo, por más que la sufijación en *-ato/a* sea heredera directa de la sufijación latina en *-ATUS* (*barbatus*, ‘con barba’, *alatus*, ‘con alas’) y se halle presente en formaciones antiguas (*ammandorlato*, *porticato*, *mansardato*, *dentato*...). La ambigüedad interpretativa de *porta allarmata* nos sitúa en el terreno de los problemas descriptivos: la identificación de los adjetivos denominales en *-ato*, frente a participios adjetivales de idéntica forma, y la atribución de un carácter relacional o calificativo, y de una categoría semántica en este último caso, están lejos de resultar sencillos.

En este trabajo contrastivo hemos dirigido la mirada al correspondiente sufijo en español, *-ado/ada* y a su aparición en nuevos adjetivos denominales. El objetivo es, por un lado, describir estas formaciones españolas y, por el otro, conocer si los hablantes del italiano se sirven hoy de construcciones análogas a las que ya se recogen en los bancos de datos neológicos del español.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: el epígrafe 2 introduce sucintamente los adjetivos denominales en español e italiano; el epígrafe 3 presenta el corpus de neologismos en español que sustenta la investigación, y da cuenta de los problemas para su establecimiento; el epígrafe 4 analiza y comenta los datos obtenidos; el epígrafe 5 ofrece las conclusiones.

## 2. Adjetivos derivados denominales en español e italiano. *-ado/a* y *-ato/a*

### 2.1 *Adjetivos denominales relacionales y calificativos*

Las formaciones objeto del presente estudio se forman sobre una base nominal a la que se añade el sufijo *-ado/a* o el correspondiente italiano *-ato/a*. El resultado es un adjetivo, que, entre otras funciones sintácticas posibles, se emplea prevalentemente para modificar a un sustantivo al que acompaña. La naturaleza de la relación establecida entre el adjetivo derivado y tal sustantivo ha servido para establecer diferentes clasificaciones de una categoría marcada por su heterogeneidad semántica y sintáctica (Fábregas, en prensa: 27<sup>2</sup>, 2.2.2<sup>3</sup>). Suele aceptarse, y así lo recoge la propia *NGLE* (RAE 2009: 165), que cabe desgajar dos grandes bloques de adjetivos: los calificativos, que atribuyen propiedades o cualidades concretas o abstractas al sustantivo que modifican, y los relacionales, que establecen relaciones entre dos entidades, instaurando una conexión infraespecificada entre el ámbito representado por el sustantivo del que se derivan y el sustantivo modificado. Desde la perspectiva inversa, podría decirse que todas las características asociadas a un sustantivo se verían afectadas en bloque por un adjetivo relacional, mientras que solo algunas lo serían en el caso de los adjetivos calificativos (Martín García 2014: 35)<sup>4</sup>.

Si bien algunos sufijos parecen especializarse en la producción de adjetivos relacionales (como *-al*, *-ario/a*, *-ico/a* para el español, y los cognados *-ale*, *-ario/a* o *-ico/a* para el italiano), la determinación del carácter relacional o calificativo de un adjetivo sufijado no puede descansar en el sufijo, pues la mayor parte de los sufijos que pueden dar lugar a adjetivos relacionales también pueden aparecer en adjetivos calificativos (Fábregas, en prensa: 8, 1). Así, junto a *error gramaticall/errore gramaticale*, tenemos *chico normal/ragazzo normale* y, junto a *sonido perladol/sonno perlato* (calificativos) tenemos *mamífero vertebradol/mammifero vertebrato*

2 Como señala Fábregas, no existen verbos o sustantivos que sistemáticamente muestren la imposibilidad de combinarse con estructuras funcionales de su clase, como tiempo o aspecto para los verbos, o determinación y cuantificación para los sustantivos.

3 En las referencias a esta obra, en prensa, indicamos, tras el número de página -susceptible de verse modificado-, el epígrafe correspondiente).

4 Cada subtipo de adjetivo denominal calificativo (posesivo, de similitud, causal y disposicional), en virtud de la teoría del ligamiento único (*selective binding*) activaría uno de los *qualia* constitutivos del sustantivo modificado (constitutivo, formal, agentivo y télico, respectivamente) (Pustejovsky 1995; para los adjetivos latinos en -ATUS desde esta perspectiva puede verse Iovino 2017).

(relacionales), donde se observa que los sufijos que nos interesan participan de ambos tipos de construcciones.

Si dentro de la clase de los adjetivos existe una subclase prototípica, esta suele identificarse con la de los adjetivos calificativos, cuya función es la atribución de propiedades naturalmente graduables (*chico muy normal/ragazzo molto normale, relleno muy apeluchado/risvolto molto peluchato*). Por el contrario, los adjetivos relacionales son “members of a class ‘adjective’ whose bizarre properties include being unable to combine with the standard functional structure of their class, degree” (Fábregas, en prensa: 8, 1), lo que los convierte en un caso único: *\*una especie muy vertebrada/\*una specie molto vertebrata*. Los adjetivos denominales relacionales, pues, no se comportarían como los adjetivos prototípicos ni en términos de interpretación ni en términos de comportamiento sintáctico, y mantendrían muchas características de la clase gramatical de la base de la que se derivan, es decir, del sustantivo.

Si por un lado existe un claro consenso sobre la existencia de una dicotomía entre relacionales y calificativos, por otro lado no existe unanimidad a la hora de enumerar las pruebas idóneas para determinar la adscripción de un adjetivo a una u otra subclase. Sin afán exhaustivo, damos cuenta a continuación de algunas de las pruebas propuestas, que suelen prever en negativo los comportamientos propios del adjetivo (calificativo) que resultan vedados a los relacionales.

Como señalábamos arriba, los adjetivos relacionales no admitirían la modificación de grado:

- (1) *\*Un animal muy vertebrado / \*Un animale molto vertebrato*  
 (2) *\*Un río muy español / \*Un fiume molto spagnolo*

En consecuencia, tampoco entrarían en construcciones comparativas:

- (3) *\*El oso es un ser más vertebrado que el ser humano/Lorso è un essere più vertebrato dell'essere umano*

Frente a las oposiciones de polaridad observables en los calificativos, los relacionales parecen carecer de ellas (Bortolotto 2016):

- (4a) alto ~ bajo / alto ~ basso  
 (4b) español ~ ?/ spagnolo ~ ?

Los adjetivos relacionales deben ocupar, salvo en contadas circunstancias, la posi-

ción postnominal, y en adyacencia con el sustantivo modificado:

(5a) \*el vertebrado animal / \*il vertebrato animale

(5b) \*animal simpático vertebrado/ \*animale simpatico vetebrato

En relación con la convivencia entre adjetivos, recurre la observación de que los adjetivos relacionales y los calificativos no pueden coordinarse entre sí, en virtud de su pertenencia a clases diferenciadas:

(6a) un animal apeluchado y aniñado

(6b)\*un problema biológico y grave

Solo los adjetivos relacionales pueden subordinarse a otro adjetivo relacional, dando lugar, en los modelos lexicalistas, a paradojas de encorchetado (Fábregas, en prensa: 56, 3.1.3), en las que se verifica un desajuste entre la estructura morfológica y la definición semántica:

(7a) [un problema [gramatical] [grave]]/ [un problema [grammaticale] [grave]]

(7b) [un estudio [físico [nuclear]]]/ [uno estudio [fisico [nucleare]]]

Mientras que en (7a) *grave/grave* modifican al núcleo del sintagma, *problemal/problema*, en (7b) *nuclear/nucleare* modifican al adjetivo precedente y no al núcleo del sintagma, pues no se atribuye la propiedad de ser *nuclear/nucleare* al sustantivo *estudio/studio*.

El carácter limitado de la predicación que realizan los adjetivos relacionales tiene repercusiones en su uso con función de atributo; solo bajo ciertas condiciones, por ejemplo con lecturas clasificativas o contrastivas, parece posible. La gramaticalidad de (8a) requiere una lectura clasificativa; (8b), explícitamente contrastivo, resulta natural:

(8a) ?la función no es gramatical/?la funzione non è grammaticale

(8b) la función no es gramatical sino pragmática/la funzione non è grammaticale  
ma pragmatica

Tampoco la modificación parentética, al introducir un comentario de carácter valorativo, resultaría una construcción aceptable para los adjetivos relacionales (Fradin 2017: 30):

- (9a) El muchacho, nervioso, se equivocó/il ragazzo, nervoso, sbagliò  
 (9b) \*El problema, gramatical, fue resuelto/il problema, grammaticale, fu risolto

En la literatura italiana se suele señalar que solo los adjetivos calificativos pueden dar lugar a “nomi di qualità”, con ejemplos como:

- (10a) una casa bella > la bellezza della casa  
 (10b) un animale vertebrato > \*la vertebrezza/vertebrità dell’animale.

En la tradición española, ya Bosque (1989: 118), en la misma línea, señalaba que solo en las lecturas calificativas los adjetivos admiten el sufijo *-idad*, rechazado en las lecturas relacionales, lo que explica que no existan ambigüedades en la interpretación:

- (11a) una reunión familiar (calificativo o relacional); la familiaridad de la reunión (calificativo)  
 (11b) una reforma constitucional (calificativo o relacional); la constitucionalidad de la reforma (calificativo).

También en relación con la formación de palabras suele aludirse, especialmente en la tradición italiana, a la imposibilidad de derivar adverbios en *-mente* a partir de adjetivos relacionales, con ejemplos como *\*presidenzialmente* o *\*spazialmente*. Asimismo, se encuentran alusiones fundamentadas en aspectos semánticos a la ausencia de formaciones verbales deadjetivales similares a *vivace* > *vivacizzare* con adjetivos relaciones como base:

- (12) *muscolare* > *\*muscolarizzare*

Como el lector avisado habrá notado, no solo el uso de los asteriscos resulta discutible en ciertos casos, sino que no es difícil imaginar casos que parecen violar las restricciones presentadas. En realidad, es ampliamente reconocido por los autores que los adjetivos relacionales pueden con frecuencia emplearse en estructuras eminentemente calificativas, donde el restringido contenido semántico del adjetivo relacional se ve remplazado por la atribución de un set de propiedades más o menos prototípicas asociadas a la clase de objetos denotados por la base del adjetivo derivado. En relación a la propiedad esencial, la modificación de grado, junto a *un presidente español*, tenemos *un presidente muy español que gobernó desde 1996 hasta 2004*, junto a *un decreto presidenziale* tenemos *una cravatta molto poco*

*presidenziale, con paillette.*

Esta situación ha llevado a diversos autores a considerar que las fronteras entre los adjetivos relacionales y calificativos son “difusas” (cf. Bartoš 1995; Rainer 1999: 4630 y ss., 2013; Fradin 2008; Bisetto 2010). Contra esta asunción se posiciona Fábregas (en prensa) en el trabajo más reciente sobre adjetivos derivados que nos consta. Este autor considera que la frontera no es difusa, sino discreta, y de carácter gramatical, y se plasma en solo tres criterios formales. Junto a la modificación de grado y la posición postnominal, Fábregas añade el criterio de la concordancia en plural de adjetivos coordinados en singular, con una lectura distributiva (Bosque 2006):

(13a) los embajadores<sub>pl</sub> mexicano<sub>sg</sub> y argentino<sub>sg</sub> / gli ambasciatori<sub>pl</sub> messicano<sub>sg</sub> e argentino<sub>sg</sub>

(13b) \*los embajadores<sub>pl</sub> alto<sub>sg</sub> y bajo<sub>sg</sub> / \*gli ambasciatori<sub>pl</sub> alto<sub>sg</sub> e basso<sub>sg</sub>

En la propuesta de Fábregas (en prensa), de la que no podemos dar cuenta si no muy sucintamente en estas líneas, los adjetivos no serían una clase primitiva, o categoría natural, sino que serían el fruto del reciclaje categorial de preposiciones. Los adjetivos relacionales serían proyecciones del sintagma de Caso (KP), un núcleo que expresa una relación infraespecificada entre dos entidades, de las cuales una se expresa como base del adjetivo. El Caso es una categoría que pertenece al dominio preposicional, y en él se fragua el paso de un nombre a una relación desprovista de la información léxica necesaria para funcionar como predicado. Es la adición de capas léxicas (PP) lo que dota al sintagma de Caso de un contenido conceptual que permite al elemento resultante, un adjetivo calificativo, recibir modificación de grado, funcionar como un predicado y establecer oposiciones escalares. Dicho en pocas palabras, los adjetivos calificativos contienen la estructura presente en los relacionales, pero añaden un material léxico que los distingue de los anteriores. Esto explicaría por qué los mismos sufijos que dan lugar a adjetivos relacionales (como *-ado/a* y *-ato/a*) pueden dar lugar también a adjetivos calificativos, y también qué sucede cuando un mismo adjetivo, como *francés*, puede funcionar indicando una mera relación entre dos dominios, estableciendo una clasificación (a. *un monte francés*), pero también atribuyendo propiedades a otro sustantivo (b. *era un modo de comportarse muy francés*), en lo que para algunos autores (Martín García 2014: 36) constituye un caso de transcategorización:

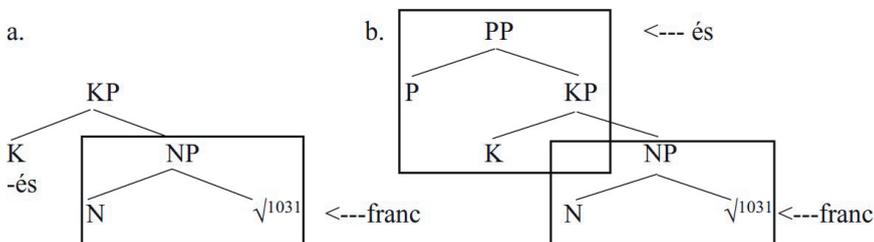


GRÁFICO 1. Adjetivos relacionales vs. adjetivos calificativos. Estructura de *francés* en su lectura relacional vs. estructura de *francés* en su lectura calificativa. Tomado de Fábregas (en prensa: 71, 3.3.2.)

Los neologismos que analizamos en el presente estudio son adjetivos denominales, formados mediante adición del sufijo *-ado / -ato*. En algunos casos, la interpretación del adjetivo en los contextos propuestos por las bases de datos que lo contiene parece relacional, en otros casos parece calificativa, y en otros genera dudas.

### 2.2. Adjetivos denominales cualitativos

Si la distinción entre adjetivos relacionales y calificativos se fundamenta en razones de carácter gramatical, el establecimiento de subclases dentro de los denominales cualitativos responde a la aplicación de criterios de índole semántica conceptual.

Siguiendo a Martín García (2014) y a Fábregas (en prensa), consideraremos la existencia de cuatro subclases de adjetivos denominales calificativos: i) posesivos (*alado/alato*), ii) de semejanza (*perlado/perlato*), iii) de causa o efecto (*apetitoso/apetitoso*) y iv) de afección o disposición (*aventurero/aventurero, aventuroso*). Aun cuando las interpretaciones semánticas de los adjetivos derivados suelen ser coincidentes entre los autores, surgen divergencias en cuanto al encuadramiento de las subclases. Por citar solo un ejemplo, y en relación al italiano, Wandruzka (2004) incluye los adjetivos de similitud como subclase de los adjetivos relacionales. Como señala Rainer (2013), ‘posesión’, ‘similitud’ o ‘causación’ son posibles interpretaciones de la etiqueta ‘relación’, por lo que una definición meramente semántica de ‘relación’ en sentido amplio no puede ser la base para deslindar las dos macroclases de adjetivos. De ahí la necesidad, subrayada por Fábregas (en prensa: 81, 4.1), de trabajar con criterios gramaticales.

Los sufijos *-ado/-ato*, como veremos, además de participar en la formación de

adjetivos relacionales, se encuentran presentes en calificativos posesivos y de similitud. La adscripción de un adjetivo a uno u otro grupo, en ausencia de elementos formales, no siempre resulta transparente, puesto que entre las propias ideas de relación y similitud se tejen vínculos, por ejemplo de tipo metafórico, intrincados<sup>5</sup>. Por otra parte, sucede que el mismo adjetivo puede recibir tanto una interpretación semántica de similitud como una de posesión: el salchichón *achorizado*, por usar un neologismo de nuestro corpus, posee una parte de chorizo, pero cuando leemos “se trató que la forma achorizada del terreno fuera una virtud” (Google), entendemos que existe una comparación.

### 2.3 *Adjetivos vs. participios*

Participios y adjetivos denominales posesivos presentan en diversas lenguas del mundo, como italiano, español, francés, portugués, inglés o noruego, una coincidencia formal (Fábregas, en prensa: 101, 4.2.1.4). El segmento compartido, *-ado* y *-ato* en las lenguas que nos interesan, ha sido interpretado bien como un único morfema en ambos casos, bien como dos morfemas distintos en una situación de homonimia. Para Fábregas (en prensa: 101, 4.2.1.4) no se trataría de una homonimia accidental, sino de una consecuencia de la conexión profunda, histórica y no sincrónica, entre los participios y los morfemas que expresan posesión. Reproducimos aquí su exposición:

[t]he relation between participles and possessive suffixes [...] is due to the tendency of both to express stative relations where the subject lacks agent implications. Our contention is that the connection, at least for Spanish, is historical but not synchronic. In other words: the participle and the possessive affix are similar in Spanish because of a historical connection which is motivated by the semantic relation between possession and these types of states, but contemporary speakers of Spanish do not analyse possessive affixes as participles.

Esto explicaría por qué el sufijo *-ado* se combina con bases que no pueden asignarse a una clase de conjugación verbal (*alado* < \**alar*, porque la *-a-* en el sufijo no es un morfema, sino simplemente un segmento vocálico). Explicaría también por qué los adjetivos posesivos no se combinan con *estar*, como por el contrario resulta esperable en el caso de los adjetivos participiales.

En todo caso, la estrecha relación existente entre los participios que muestran

<sup>5</sup> En Gil Laforga (2014) se da cuenta de las relaciones entre ambos conceptos.

la vocal temática de la primera conjugación y los adjetivos denominales con sufijo *-ado* y *-ato* se manifiesta claramente en ejemplos recurrentes en la literatura como el de *manchado* (Feller 2011: 104). Mientras en *un mantel manchado* podemos suponer que el mantel sufrió la acción de mancharse, y que por tanto la construcción contiene un participio, en *un caballo manchado de nacimiento* no habría evocación de acción alguna, y por tanto la construcción contiene un adjetivo. La determinación de la existencia o inexistencia de un matiz resultativo, criterio sostenido por Rainer (1999) para el español y Iacobini (2004) para el italiano con el fin de distinguir entre elementos homófonos, resulta problemática, y no sorprenden las frecuentes incoherencias de los lexicógrafos a la hora de tratar estas piezas en los diccionarios, ilustradas por Pena (2008).

La NGLE (2009: 566) sugiere tener en cuenta el análisis que realiza el propio hablante en construcciones como *trajeado*. La morfología sincrónica debe analizar este derivado como denominal, pues generalmente se desconoce la existencia del verbo *trajear*. No queda claro qué papel jugaría en este análisis la existencia o inexistencia de un matiz resultativo, y de la alusión (o ausencia de la misma) al evento que provoca el estado denotado.

El carácter no documentado de un verbo posible no basta, en opinión de Iacobini, para negar el carácter deverbal a formaciones parasintéticas en *-ato/a* como *affruttato*, *decerato* o *deteinato*, donde para este autor resulta “convincente ipotizzare la derivazione da un verbo la cui mancata attestazione è accidentale” (2004: 184), puesto que considera evidente la presencia de un matiz resultativo. Este autor afirma que existen otros adjetivos cuya semántica hace poco plausible la derivación de un verbo no documentado, como *aggigliato* (<*giglio*, ‘similar a un lirio’). La plausibilidad (o la ausencia de plausibilidad) semántica se antoja, sin embargo, sujeta a eventuales juicios discordantes.

La naturaleza adjetival o participial de un término podría elicitar, para Feller (2011), mediante un razonamiento meramente morfológico, por así decir. La adición de prefijos negativos habría de ser posible solo en el caso de los adjetivos, y no en el caso de los participios, por lo que la legitimidad de *una responsabilidad limitada* > *una responsabilidad ilimitada* señalaría que *limitada* es un adjetivo: no existe un verbo *\*ilimitar* del cual pueda derivarse, y los prefijos no cambian la categoría gramatical de la base.

En conclusión, como en la dicotomía entre adjetivos relaciones y calificativos, no encontramos un asidero firme para nuestro análisis, y, como se verá, la casuística que emerge del corpus de neologismos provoca numerosas reflexiones.

### 3. Corpus de trabajo

#### 3.1 *Constitución del corpus*

El presente trabajo constituye el primer paso en un estudio contrastivo bidireccional, que se abre en la dirección español>italiano. Nuestro corpus está compuesto por neologismos extraídos de dos fuentes: el Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes (en adelante BNCVC) y el *Diccionario de neologismos online* del Observatori de Neologia del IULA (Universitat Pompeu Fabra) (en adelante DNO)<sup>6</sup>. Su corpus de vaciado está constituido en ambos casos por textos producidos en los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Su corpus de exclusión está compuesto por una serie de repertorios lexicográficos, dado que el criterio de neologicidad aplicado prevé precisamente que las unidades léxicas que aparecen en las fuentes de vaciado se hallen ausentes entre las entradas de los diccionarios. El DNO proporciona una definición de la nueva palabra, a diferencia del BNCVC, donde quien realiza la consulta debe inferir el sentido a través del ejemplo propuesto.

Tras un proceso de filtrado, en el que se eliminan unidades cuya naturaleza no se corresponde con las etiquetas asignadas en BNCVC y DNO, y quedan por tanto fuera de este estudio, la búsqueda de adjetivos denominales acabados en *-ado/a* en el BNCVC para todo el periodo disponible (2004-2017) arroja un total de 48 unidades. La búsqueda en el DNO, relativa al periodo 1989-2007, produce 16 unidades. 4 de estas 64 unidades recurren en ambos bancos de datos, por lo que nuestro corpus está compuesto en última instancia por un total de 60 neologismos.

#### 3.2 *Criterios de análisis*

Una clasificación (y correspondiente descripción) relativamente exhaustiva de los neologismos denominales en *-ado/a* podría apoyarse en los criterios que se muestran en la siguiente tabla:

---

<sup>6</sup> Los corpus pueden consultarse en [https://cvc.cervantes.es/lengua/banco\\_neologismos/default.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/default.htm) y <http://obneo.iula.upf.edu/spes/>.

<i>Criterio</i>	<i>Variables</i>
<i>Tipo de neologismo por formación</i>	<i>sufijación, prefijación y sufijación, neologismo semántico, conversión, lexicalización...</i>
<i>Tipo de (construcción de) adjetivo denominacional</i>	<i>relacional, calificativo</i>
<i>Pruebas sintácticas relacional/calificativo</i>	<i>grado, posición prenominal, coordinación en singular (sí/no)</i>
<i>Tipo de calificativo</i>	<i>posesivo, similitud</i>
<i>Equivalente morfológico italiano</i>	<i>sí, no</i>
<i>Grado de equivalencia</i>	<i>simetría total, simetría parcial</i>
<i>Categoría semántica de la base</i>	<i>partes del cuerpo, prendas, objetos, sustancias...</i>

TABLA I. Criterios de clasificación de los neologismos

El espacio del que disponemos aquí no permite afrontar esta tarea, y obliga a limitar el alcance de nuestro examen. En los epígrafes que siguen pondremos sobre la mesa una serie de dificultades prácticas que plantea la asignación de variables para solamente algunos de los criterios, y en especial la existencia de un equivalente morfológico en italiano y el grado de una eventual equivalencia.

La asignación de un carácter calificativo o relacional puede ser recibida no tanto por las formas léxicas en sí, esto es, por los adjetivos, como por los usos concretos: como expone Fábregas (en prensa), nos hallamos ante dos tipos de *construcciones* distintos. Los bancos de datos consultados recogen formas adjetivales, y proporcionan los contextos que sustentan su incorporación como neologismos. Como veremos, en ocasiones el aspecto novedoso parece identificarse con el desarrollo de una acepción en que un adjetivo registrado en construcciones calificativas se comporta como relacional. En otras ocasiones, el contexto no permite optar claramente por una lectura, y la aplicación de los tres criterios escogidos por Fábregas (en prensa) -esto es, la (im)posibilidad de recibir la modificación de grado, la (im)posibilidad de ocupar la posición prenominal y la (im)posibilidad de coordinarse en singular con otro adjetivo dentro de un sintagma plural- da lugar a resultados inconsistentes. Por indicar solo algún ejemplo, podemos ver los casos de *triestrellado* o *clorado*, a partir del contexto en que se documentan:

Adjetivo	Contexto	Grado	Posición	Coordinación
<i>triestrellado</i>	el chef vizcaíno Eneko Atxa, del triestrellado Azurmendi	<i>¿muy triestrellado</i>	<i>(el) triestrellado Azurmendi</i>	<i>¿los chefs triestrellado y biestrellado son...</i>
<i>clorado</i>	que son resistentes al agua clorada y agua de mar	<i>¿muy clorada</i>	<i>¿la clorada agua</i>	<i>Las aguas clorada y no clorada son...</i>

 TABLA 2. Criterios de clasificación relacional-calificativo en *triestrellado* y *clorado*.

Solo el criterio de posición pronominal en el caso de *triestrellado* parece, lógicamente, transparente, puesto que se trata de un dato observable. La adición de una modificación de grado y de una estructura de coordinación implica la creación de un contexto de uso diverso respecto a aquel con que la forma fue recogida, y, en consecuencia, tal vez conlleva un cambio en el tipo de construcción. En todo caso, en el contexto que el repertorio neológico recoge, *triestrellado* acepta la posición pronominal pero plantea serias dudas respecto a la modificación de grado y la coordinación en singular, lo que empujaría a pensar que se recoge un uso calificativo. *Clorado* no parecería aceptar en el uso escogido la modificación de grado, rechazaría la posición pronominal y resultaría natural en la coordinación, por lo que estaríamos quizás ante un uso relacional<sup>7</sup>. Si la asignación de una variable pasa por la identificación de dos esquemas discretos (+grado, +posición, -coordinación, en el caso de la construcción calificativa; -grado, -posición, +coordinación, en el caso de la construcción relacional), parece que no nos encontramos en la posición de ser taxativos. De cualquier forma, debemos, como señalábamos arriba, optar por una lectura, relacional o calificativa, para cada contexto, pues en realidad no han de clasificarse formas sino estructuras subyacentes.

### 3.3 Filtrado de unidades: problemas metodológicos

Antes de emprender el recorrido analítico, es preciso dar un paso atrás, hasta el proceso de filtrado que ha conducido a la selección -necesariamente discutible- de 60 neologismos.

<sup>7</sup> Un revisor anónimo nos señala cómo el criterio de la modificación parentética, al que se alude en 2.1, otorgaría un carácter calificativo a *triestrellado*, que la aceptaría (*el cocinero, triestrellado, es vasco*), y un carácter relacional a *clorado*, que no lo haría (*¿el agua, clorada, es peligrosa para la salud*).

Algunos buenos candidatos han sido descartados al recogerse en los bancos de datos como sustantivos, aun cuando resulta evidente que son el producto de una sustantivación. Es el caso de *acholado*, *uniformado* o *favelado*. *Acholado* se recoge en diccionarios como el DLE como adjetivo, por lo que la creación neológica es precisamente la sustantivación. *Uniformado* se halla recogido actualmente en el DLE tanto como sustantivo derivado del participio del verbo *uniformar*, como en calidad de sustantivo ('Agente de los cuerpos de seguridad pública', en Venezuela y Argentina), donde radica el aspecto neológico. En realidad, resultaría verosímil suponer un origen denominal (<*uniforme*), pues en *un hombre uniformado* (en Google encontramos "mi fecero entrare in un corridoio dove *un uniformato* rifece l'inventario delle mie cose") más que un matiz resultativo se percibe un matiz posesivo, compatible con el esquema preposicional con sustantivo escueto que Fábregas asimila a los adjetivos de relación: *de uniforme*. El tercer ejemplo, *favelado*, resulta más problemático: no parece estar recogido previamente en un repertorio lexicográfico en calidad de adjetivo, y entra en las bases de datos neológicas directamente como sustantivo, por lo que el aspecto neológico podría no ser la sustantivación. *Favelado* recurre en los repertorios lexicográficos del portugués de Brasil<sup>8</sup> como adjetivo (*Diz-se da pessoa que vive numa favela*, en diccionario *Dicio*) y sustantivo (*Diz-se da pessoa que vive numa favela*, en diccionario *Dicio*), y parece azarosa la vía de penetración, a través de los corpus vaciados, que ha encontrado hasta el DNO. La consulta de Google de documentos italianos proporciona ejemplos de uso de *favelato* como adjetivo: "nel quartiere favelato di Saramandaia...".

Como candidatos dudosos se cuentan asimismo construcciones como *acretinado*, *ahuevonado* o *amachotado*, con una base que semánticamente remite al insulto. Optamos por asignar un carácter denominal a *acretinado*, que el DNO define como "que tiene rasgos propios del carácter de las personas cretinas", y rechazamos su origen participial, pues, en el ejemplo que acompaña su entrada, "la insoportable risilla acretinada atribuida al genio", no se atisba el matiz resultativo que, por el contrario, aparece en la formación italiana *rincretinito* (aquel que se ha vuelto cretino). *Ahuevonado* recurre en repertorios online con una definición (p.e. '*carente de viveza o de inteligencia*' en diccionario *Wiktionary*) que no contendría matiz resultativo; sin embargo, su aparición en el BNCVC en calidad de sustantivo formado por lexicalización nos invita a considerar ese proceso como el aspecto neológico y a excluir el término de nuestro corpus. La dimensión morfológica (formación de palabras) y la neológica, como se ve, no son fácilmente encajables en estudios como este. Finalmente, *amachotado*, en el ejemplo que lo acompaña

8 Para este caso consultamos [www.dicio.com.br](http://www.dicio.com.br)

en el BNCVC (‘una dama algo amachotada y de proporciones amplias’) carece de matiz resultativo, lo que unido al carácter denominal que le atribuimos (*ser machote*<sup>9</sup>) justifica su inclusión.

Como anticipábamos en 2.3, determinar la naturaleza participial o adjetival de un término parece tarea sujeta, en cierto sentido, al juicio subjetivo. Asignar una naturaleza morfológica a una pieza léxica supone aventurarse a reconstruir el proceso de formación, teniendo en cuenta, en el campo que nos ocupa, posibles fenómenos de conversión (participio > adjetivo, con derivación cero) y sucesiva lexicalización (véase di Tullio 2008: 100), y tomando en consideración, además, la información que proporcionan las propias bases de datos neológicas. El BNCVC adscribe al 2016 el neologismo *acebichado*, etiquetado como adjetivo formado por prefijación, con el siguiente ejemplo, de dudosa interpretación: “Para la salsa acebichada”. No hallamos rastro alguno del adjetivo \**cebichado*, que habría de servir de base, ni de un posible verbo *cebichar*. Por el contrario, el propio BNCVC propone dos neologismos más, relacionados con *acebichado*, y precedentes (año 2013): *acebichar* y *acebichable*. El primero de ellos se etiqueta como “verbo transitivo”, formado por “conversión”. El ejemplo proporcionado, sin embargo, parece similar al de 2016: “Chef argentino ganó premio con causa de salmón acebichado y kiwicha”; el segundo, *acebichable*, se indica como “formado por prefijación y sufijación” (suponemos que de *cebiche*), y se acompaña del siguiente ejemplo: “Él defiende que todo es acebichable”. Los análisis propuestos parecen caer en una cierta incoherencia, y resulta llamativo asignar un carácter denominal a *acebichable* cuando se señala la existencia de un verbo *acebichar*. En todo caso, la interpretación de *acebichado* es ambigua: una lectura resultativa nos llevaría a una salsa que ha sido acebichada, ya que las salsas, como todo, serían acebichables, y por lo tanto estaríamos ante un participio; una lectura no resultativa nos llevaría a un adjetivo denominal calificativo que indica similitud (salsa similar al cebiche), el grado de la cual puede medirse (leemos en Google “La ensalada me pareció muy buena aunque no la vi muy “acevichada””), o bien a un adjetivo denominal relacional, donde *acebichada* posee un valor calificativo, y establece un subgrupo dentro de las salsas: la *salsa-acebichada* se opondría a la *salsa-rosa*, no habiendo lugar a la gradación (\*salsa muy rosa/acebichada) o la posición prenominal (\*la rosa/acebichada salsa) que esperaríamos en adjetivos calificativos.

Un mismo ejemplo (“En materia económica, asegura que ha visto a un Ejecutivo autonómico ‘un poco azapaterado’”) sirve al BNCVC para presentar dos neologismos: *azapaterar*, presentado como verbo intransitivo formado por conversión, y *azapaterado*, presentado como adjetivo formado por prefijación y su-

<sup>9</sup> El DLE recoge tanto la forma *cebiche* como *ceviche*.

fijación. En nuestra interpretación, el vínculo entre ambas formas es formal, y el matiz eventivo (el Ejecutivo se ha *azapaterado*) nos lleva a propugnar que estamos ante un participio sin cabida en nuestro corpus. El correspondiente italiano *zapaterato*, que hallamos en Google en el siguiente contexto, “una Spagna che aveva perso la fede, immersa nel relativismo, nell’edonismo, una Spagna Zapaterata, insomma”, evoca el estado resultante de un proceso de degradación identificado con los efectos producidos por José Luis Rodríguez Zapatero.

El contexto de aparición resulta fundamental para entender la lectura *aparentemente* seleccionada como neológica para formas que pueden corresponder a un participio o un adjetivo denominal<sup>10</sup>. La forma *desestructurado* aparece como adjetivo en el DNO, definida como “que ha perdido la distribución y la estructura de las partes que lo componían”. Tal definición apuntaría más bien a un participio derivado del verbo *desestructurar*, ampliamente documentado en la red. Sin embargo, los ejemplos presentados remiten a cierta condición de las familias, como “La mayoría procede de familias desestructuradas y con pocos recursos económicos”, que cabe entender como “ausencia de estructura” y no necesariamente como “pérdida” de una estructura poseída en algún momento precedente. Por tanto, en este caso damos por bueno el neologismo como adjetivo denominal. El correspondiente italiano, *destrutturato*, se encuentra tanto en contextos donde podría rastrearse un matiz resultativo, como en “cucina destrutturata” (quizás cocina despojada de estructura), como en contextos claramente adjetivales, como en “discorso destrutturato”, para los que la enciclopedia Treccani proporciona la siguiente acepción estática: “privo di una struttura logica”<sup>11</sup>.

La información lexicográfica puede, en otros casos, no corresponderse exactamente con los nuevos usos de los hablantes. Para el DLE el adjetivo *vitamínico* denota aquello “que contiene vitaminas”, o que es “relativo a las vitaminas”, mientras que *vitaminado* es un adjetivo que denota un preparado o alimento “que contiene ciertas vitaminas que le han sido añadidas”, con un matiz resultativo. En el ejemplo con que se recoge *vitaminado* como neologismo semántico en el BNCVC, “salsaroser y vitaminado saber mediático”, por el contrario, no se evoca un añadido de vitaminas, y la novedad radica precisamente en que *vitaminado* parece sustituirse a *vitamínico*. Valor similar adopta el correspondiente italiano: en “tanti carri con musica *vitaminata* hanno tracciato il percorso”, la música contiene vitaminas, no necesariamente añadidas.

10 Subrayamos *aparentemente*, porque, como hemos visto, en ocasiones el etiquetado puede orientar hacia una interpretación que no se corresponde con lo que sugiere el contexto propuesto

11 <http://www.treccani.it/vocabolario/ricerca/destrutturata/>

#### 4. Presentación de los datos. Neologismos en *-ado/a* y correspondencias en *-ato/a*

##### 4.1 Preguntas de investigación y orientaciones metodológicas

El presente trabajo no pretende establecer una comparación exhaustiva, en términos de productividad, entre los sufijos *-ado/a* y *-ato/a* en español e italiano. Las preguntas de investigación a las que pretende dar respuesta son, más bien, las siguientes: ¿cómo son los adjetivos denominales en *-ado* que se registran como neológicos en español? ¿qué correspondencia, morfológica y sintáctico-semántica, tienen en italiano tales adjetivos? Para responder a esta segunda pregunta, clasificamos las formaciones españolas en tres grupos: ausencia de correspondencia, correspondencia parcial, correspondencia total. La existencia o inexistencia de correspondencia no se verifica en un corpus de neologismos italianos, sino en el macrocorpus textual de Google. Por tanto, y afinando la pregunta de investigación, nuestro objetivo es conocer si entre los hablantes del italiano actual se producen y emplean construcciones análogas a las que ya se recogen en los bancos de datos neológicos del español.

Por razones de espacio, los epígrafes que siguen no se detienen en cada uno de los neologismos, y las observaciones detalladas se refieren a aquellos que consideramos más interesantes.

##### 4.2 Ausencia de correspondencia

Entendemos que un neologismo español no tiene correspondencia en italiano en los casos en los que no hallamos un término italiano en *-ato/a* formado a partir una base equivalente y dotado de un significado paralelo al del neologismo español.

Del total de 60, son 24 los neologismos en *-ado/a* que no encuentran un equivalente en italiano:

Neologismo español	Traducción al italiano
<i>acampanado</i>	<i>A forma di campana</i>
<i>acebichado</i>	<i>Simile al cebiche, al gusto di cebiche</i>
<i>acretinado</i>	<i>Simile ad un cretino, rincretinito</i>
<i>alturado</i>	<i>Di un certo livello</i>
<i>achorado</i>	<i>Simile ad un choro, ladro, con l'aspetto di un ladro</i>

<i>achorizado</i>	<i>A forma di chorizo</i>
<i>amachotado</i>	<i>Simile ad un machote, maschio</i>
<i>amaderado</i>	<i>Simile al legno</i>
<i>angelado</i>	<i>Dotato di una certa grazia</i>
<i>anovillado</i>	<i>Simile ad un torello</i>
<i>antiencapuchado</i>	<i>Anti coloro che si presentano incappucciati</i>
<i>apatronado</i>	<i>Dotato di un datore di lavoro</i>
<i>avisgado</i>	<i>Pieno di vespe</i>
<i>desvitaminado</i>	<i>Sprovvisto di vitamine</i>
<i>bullado</i>	<i>Celebre</i>
<i>cruzado</i>	<i>Relativo alla squadra di calcio Universidad de Chile</i>
<i>despapelado</i>	<i>Sprovvisto di documenti</i>
<i>estelado</i>	<i>Che contiene la stella che l'indipendentismo ha aggiunto alla bandiera della Catalogna</i>
<i>enclasado</i>	<i>Di classe</i>
<i>entaconado</i>	<i>Con i tacchi</i>
<i>franjeado</i>	<i>Palinsestato (a cadenza regolare)</i>
<i>pensionado</i>	<i>Attento, scrupoloso</i>
<i>rosado</i>	<i>Relativo alla squadra di calcio Sport Boys</i>
<i>testiculado</i>	<i>Dotato di testicoli</i>

TABLA 3: Neologismos en *-ado/a* sin correspondencia en italiano

La ausencia de equivalentes documentados en italiano para adjetivos derivados cuya base alude a elementos culturales idiosincrásicos, como *acebichado*, *achorado* (<choro), *achorizado*, *amachotado* o el catalanismo *estelado*, resulta previsible.

*Acampanado*, documentado en repertorios como adjetivo de similitud ('con forma de campana'), entra como neologismo en el BNCVC en virtud de una extensión de su significado: "la acampanada alegría con la que algunas adolescentes relataban...". Tal extensión no se documenta en Google para el término italiano *scampanato*. *Acretinado* recuerda formalmente a *rincretinito*, pero, como señalá-bamos arriba, en un caso estamos ante un adjetivo, en el otro ante un participio con matiz resultativo. *Amaderado*, calificativo de similitud, se correspondería semánticamente con el italiano *legnoso*, que no se sirve del sufijo *-ato/a*. *Avisgado* aparece en BNCVC en una acepción diversa de la habitual 'despierto, listo'. El ejemplo propuesto, "Allí, a mi vista, en ruinas, *avispada*, apareció una ciudad

destruida, con sus techos descuajados, sus templos derruidos [...]” resulta oscuro. El italiano *vespato* se halla presente en ejemplos de Google como “Ebbi un solo problema in quel periodo vespato: avevo drammaticamente sottovalutato la questione meteorologica”, remitiendo a la posesión de una *vespa*, el popular ciclomotor. Registramos otros usos donde *vespato*, derivado de la acepción de *vespa* como insecto, representa una modalidad cromática: en *giallo vespato*, estaríamos ante un adjetivo que oscila entre la relación (\**vespato giallo*) y la calificación (*giallo molto vespato*). *Desvitaminado* encontraría una equivalencia formal en el italiano *svitaminato*. Pero mientras en el único uso del segundo que encontramos percibimos un matiz eventivo-resultativo (“non riesco ad andar forte come prima..mi sento *svitaminato*”), el neologismo español, con el prefijo privativo, se limita a señalar la ausencia de vitaminas: “todos los alimentos desvitaminados que consumimos”. El adjetivo chileno *franjeado*, referido al programa televisivo dotado de una franja horaria estable en que se emite, tendría una correspondencia con el italiano *palinsestato*, que, sin embargo, encontramos usado siempre como participio, indicando un espacio que ha sido incluido en la programación (‘palinsesto’), y no necesariamente con una determinada cadencia. *Pensionado* se recoge como neologismo en el BNCVC como denominial, siendo su base la acepción de pensión como ‘molestia, trato o cuidado’: “un discurso fílmico siempre pensionado y complejo”. El italiano *pensionato* (‘che è in pensione’, jubilado) se forma a partir de una base formalmente equivalente, pero no desde el punto de vista semántico. El neologismo *cruzado* se recoge como denominación del equipo de fútbol de la Universidad Católica de Chile. Entre las acepciones que recoge el DLE, curiosamente, no se encuentra una genérica que aluda a algún tipo de posesión de una cruz, y tan solo la acepción 5, relativa a la heráldica, indica “que lleva cruz sobrepuesta”. *Cruzado* no remite a cualquier equipo cuya indumentaria exhiba una cruz, sino exclusivamente al equipo citado. En italiano se recoge *crociata* para denominar por excelencia la indumentaria del Parma. *Rosado* plantea las mismas dificultades para su clasificación, por cuanto se recoge como neologismo en el BNCVC por una acepción muy específica: los hinchas *rosados* son los aficionados de equipo de fútbol Sport Boys, con sede en Callao, Perú. Resulta de todo punto lógico que el italiano no haya desarrollado un término para aludir a esta sociedad deportiva, y que *rosato* aluda a una tonalidad cromática o a cualidades propias de la rosa. Curiosamente, encontramos *squadra rosata*, donde *rosata* es un adjetivo denominial posesivo en *-ato*, pero cuya base es la acepción de *rosa* como ‘gruppo, numero scelto di persone o di cose da sottoporre a ulteriore selezione’ (diccionario *Corriere*), por lo que la *squadra rosata* es aquella dotada de un grupo de jugadores.

### 4.3 Correspondencia parcial

Entendemos que un neologismo español tiene correspondencia parcial en italiano en los casos en los que hallamos un adjetivo italiano en *-ato/a* formado a partir de una base equivalente y dotado de un significado paralelo al del neologismo español, pero con divergencias en el proceso de formación.

Nuestro corpus contiene 11 adjetivos españoles que encuentran correspondencia parcial en los usos italianos rastreados en Google:

Neologismo español	Neologismo italiano	Divergencia formal
<i>ablusonado</i>	<i>blusato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>acerezado</i>	<i>ciliegiato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>acorazado</i>	<i>corazzato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>acorbatado</i>	<i>incravattato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>apeluchado</i>	<i>peluchato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>apenumbrado</i>	<i>penombrato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>apepinado</i>	<i>cetriolato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>arrochado</i>	<i>rockato</i>	<i>A-N-ado / N-ato</i>
<i>enchinchado</i>	<i>cimiciato</i>	<i>En-N-ado / N-ato</i>
<i>galoneado</i>	<i>gallonato</i>	<i>N-e-ado / N-ato</i>
<i>jazzeado</i>	<i>jazzato</i>	<i>N-e-ado / N-ato</i>

Tabla 4: Neologismos en *-ado/a* con correspondencia parcial en *-ato/a* en italiano

Frente a la productividad del esquema español *a-N-ado*, el italiano parece optar por la simple sufijación, *N-ato*, como notaba Iacobini (2004: 184). En 8 de los 11 casos la divergencia entre los adjetivos en las dos lenguas reproduce el esquema indicado: *A-N-ado / N-ato*. En el caso de *acorbatado*, naturalmente, cabe señalar que se trata de una variante neológica de *encorbatado*, que sí se corresponde totalmente con el italiano *incravattato*. La inclusión de *acorbatado/incravattato* como adjetivos es coherente con el análisis denominal de *trajeado* que realizábamos arriba. Sin embargo, la interpretación específica de *encorbatado/acorbatado/incravattato* como adjetivo denominal resulta compleja. Gil Laforga (2014) se inscribe en la corriente que defiende que los calificativos posesivos pueden construirse solo a partir de bases que expresan una relación parte-todo con el nombre modificado, por lo que podrían expresar solamente relaciones de posesión inalienable. Como señala Fábregas (en prensa: 86, 4.2.1.1), tal restricción encuentra excepciones, y si

Gil Laforga presenta \**cochado* como ejemplo en negativo, basta buscar en Google para encontrar *furgonetado*, con el sentido de ‘dotado de furgoneta’. Nada impediría que *encorbatado* funcionara como calificativo posesivo, pero es obvio que la posesión de una colección de corbatas no hace que una persona sea *encorbatada*. Puede proponerse que la infraespecificación de la relación posesiva da cabida a construcciones en que más que *poseer* se *tiene puesta* una prenda, y donde la modificación de grado, como observa Fábregas para adjetivos posesivos cuya base es un sustantivo contable, trata a la base como un sustantivo no contable: *molto incravattato* no es aquel que posee muchas corbatas, sino quizás aquel que luce una corbata particularmente elegante (“con tanto di cravatta” sería una paráfrasis posible)<sup>12</sup>. No descartamos, finalmente, la posibilidad de un uso relacional de este adjetivo, con una extensión al uso calificativo.

En *galoneado* y *jazzado* aparece un segmento *-e-* que no pertenece a la base nominal (*galón*, *jazz*) y no aparece en la versión correspondiente italiana. El morfema *-ear* es propio de verbos, pero como señala Feller (2011), aparece también en adjetivos para los que no existiría un verbo en *-ear* (*chocolateado* < \**chocolatear*), y el análisis debería ser único. Sin entrar en esa cuestión, señalamos que por morfología sincrónica *galoneado* es un neologismo denominativo, ya que resulta improbable atribuir *galonear* al patrimonio léxico del hablante medio. En el caso de *jazzado*, que convive con la variante *jazzado*, entendemos que, frente a la definición del DNO, ‘que es interpretado en clave de jazz’, de los ejemplos propuestos se infiere que el sentido es más bien el de un parecido (que se actualizará en la interpretación), el de la posesión de rasgos del jazz, o incluso en la inclusión de elementos o pasajes de jazz en composiciones de otro signo musical: “La tonalidad de La menor permite [...] no tener que tocar acordes completos y dar un carácter “jazzado” a la melodía”. Percibimos este mismo matiz en el italiano *jazzato*: “fresche improvvisazioni di carattere jazzato”.

Tan solo dos formas, *acorazado* y *acorbatado*, podrían catalogarse como calificativos de posesión, constituyendo las restantes formas (con la posible excepción de *galoneado*, interpretable como relacional) adjetivos de similitud.

12 La observación de Fábregas (en prensa: 104, 4.2.2.4) funciona en los casos propuestos, como *muy navegado*, pero no en casos como *muy furgonetado* en ejemplos como “La compañía era muy furgonetada”, donde interpretamos que existe posesión de numerosas furgonetas, y no de una sola furgoneta de gran tamaño. La interpretación, en definitiva, parece guiarse por factores contextuales y por factores vinculados al mundo extralingüístico.

4.4 *Correspondencia total*

Son 25 los casos en que se verifica una correspondencia total entre los neologismos de nuestro corpus y las formas italianas que rastreamos en la red. Resulta inmediato constatar cómo una inmensa mayoría de los casos se corresponde con adjetivos calificativos posesivos, mientras que solamente *perlado* y *esponjado* parecen poder catalogarse como adjetivos calificativos de similitud.

Neologismo español	Neologismo italiano
<i>achacado</i>	<i>acciaccato</i>
<i>anticoagulado</i>	<i>anticoagulato</i>
<i>archiarmado</i>	<i>arciarmato</i>
<i>arcoirisado</i>	<i>arcobalenato</i>
<i>brechado</i>	<i>brecciato</i>
<i>cianurado</i>	<i>cianurato</i>
<i>clorado</i>	<i>clorato</i>
<i>desacomplejado</i>	<i>scomplessato</i>
<i>desestructurado</i>	<i>destrutturato</i>
<i>empolvado</i>	<i>impolverato</i>
<i>encorbatado</i>	<i>incravattato</i>
<i>esponjado</i>	<i>spugnato</i>
<i>fibrado</i>	<i>fibrato</i>
<i>jardinado</i>	<i>giardinato</i>
<i>microinvertebrado</i>	<i>microinvertebrato</i>
<i>microvertebrado</i>	<i>microvertebrato</i>
<i>nanoestructurado</i>	<i>nanostrutturato</i>
<i>perlado</i>	<i>perlato</i>
<i>preterintencionado</i>	<i>preterintenzionato</i>
<i>sexuado</i>	<i>sessuato</i>
<i>siliconado</i>	<i>siliconato</i>
<i>sobrecafeinado</i>	<i>sovraccaffeinato</i>
<i>triestrellado</i>	<i>tristellato</i>
<i>vertebrado</i>	<i>vertebrato</i>
<i>vitaminado</i>	<i>vitaminato</i>

TABLA 5. Neologismos españoles con correspondencia total en italiano

Las lenguas de especialidad constituyen un ámbito especialmente propicio para la formación de adjetivos denominales con los sufijos que nos interesan, como ilustran, entre muchos otros, Clavería et al. (2013) para el español y Dardano (2004) para el italiano. La convergencia léxica en la terminología especializada es alta, y no sorprende que la mayoría de los casos en que hallamos una correspondencia total tengan un carácter diatómico.

*Cianurado/cianurato* y *clorado/clorato* podrían parecer casos similares entre sí. Sin embargo, su análisis morfológico esconde algunos problemas. En el uso profesional de los términos, la primera pareja podría ser a priori bien un participio, bien un adjetivo posesivo: se encuentran elementos a los que se añade cianuro, y elementos que lo contienen naturalmente. En el segundo caso, el uso profesional se limita a la idea de adición del cloro, en especial al agua para consumo humano, ya que este elemento químico no se encuentra en la naturaleza si no en combinación con otros elementos. Evidentemente, la competencia morfológica del hablante medio es ajena a estas consideraciones, y en usos como “como varía mucho según las regiones, si *es muy clorada*, es preferible usar agua de filtro” o “A Trinidad e Tobago l’acqua del rubinetto è *molto clorata*”, interpretamos que el hablante no evoca proceso alguno de adición de cloro, sino que se limita a señalar (en un uso predicativo con el verbo *ser* en el caso del español) que el agua posee una cierta cantidad de este elemento.

Las parejas *microinvertibrado/microinvertibrato*, *microvertebrado/microvertebrato*, *nanoestructurado/nanostrutturato* constituyen ejemplos de adjetivos de relación, si seguimos a Fábregas (en prensa: 81, 4.1) cuando explica el comportamiento de *vertebrado* ante las tres pruebas o criterios sintácticos que distinguen adjetivos de relación y calificativos: no es posible i) *una especie (\*muy) vertebrada* ni ii) *\*un vertebrado anfibio*, pero sí iii) *los subtipos vertebrado e invertibrado de este animal alienígena*. Paradójicamente, *vertebrado* aparece etiquetado en el BNCVC como un neologismo semántico. En realidad, si la diferencia entre adjetivos relacionales y calificativos es de orden sintáctico, tal etiqueta no se corresponde con la explicación neológica: en “un país sin payeses es un territorio menos vertebrado”, estamos ante un uso plenamente calificativo, como muestra la modificación de grado, análogo al italiano “viva! altamente professionalizzati e *molto vertebrati*”.

La pareja española *vitaminado/vitaminico* (análoga a la italiana *vitaminato/vitaminico*), si atendemos a la información lexicográfica del DLE, contiene tres estructuras sintácticas diferenciadas. Bajo *vitaminado*, etiquetado como adjetivo, leemos: “que contiene ciertas vitaminas que le han sido añadidas”, algo que le conferiría un valor participial. Para *vitaminico* se ofrecen dos acepciones. En la primera, “perteneciente o relativo a las vitaminas”, estaríamos ante un adjetivo de

relación (\*el vitamínico suplemento); en la segunda, ante un calificativo de posesión: “que contiene vitaminas”. Como señalábamos en el epígrafe 3.3, el ejemplo que acompaña la entrada de *vitaminado* en el BNCVC y en el DNO, “salsaroso y vitaminado saber mediático”, permite suponer que el aspecto neológico radica precisamente en que los hablantes comienzan a emplear *vitaminado* allí donde, en teoría, habría de ser *vitamínico* la opción que captura el valor deseado. Esta novedad léxica se verifica del mismo modo en italiano, como certifican ejemplos como “Tanti carri con musica vitaminata hanno tracciato il percorso sotto gli occhi dei turisti”.

Cerramos este recorrido, forzosamente incompleto por razones de espacio, con observaciones sobre un aspecto neológico más, que muestra de nuevo cómo la novedad semántica detectada por los compiladores de los bancos de datos neológicos se corresponde con una modificación quizás de índole sintáctica. Los adjetivos *sexuado/sessuato*, en usos como *animal sexuado/animale sessuato*, se comportarían como adjetivos de relación, con una función clasificativa y un significado posesivo: \**animal muy sexuado/animale molto sessuato*. En el ejemplo con que recoge *sexuado* el BNCVC, “hay poemas en los que se reconoce una voz sexuada y femenina”, por el contrario, estaríamos más bien ante un uso calificativo similar al presente en “un olor infrecuente, agradable, *muy sexuado*”, que encontramos en *Tu rostro mañana* de Javier Marías, y al presente en “La lingua di Dylan, non ci vuole molto a vederlo, è *molto sessuata*, aggressiva”, que hallamos en Google para el italiano. El paso es muy breve. Tanto, que como sucede con frecuencia, la prodigalidad en el uso del asterisco expone al contraejemplo: hallamos inmediatamente “somos una especie muy sexuada” y “gli esseri umani sono una specie *molto sessuata*” cuando consultamos Google.

## 5. Conclusiones

En estas líneas hemos tratado de seguir la pista a las formaciones neológicas en *-adola* y *-atola*. Neología y morfología son disciplinas colocadas en dos planos muy distintos, y el encaje de sus respectivos intereses y criterios no siempre es armónico, como emerge de nuestras reflexiones. Partir de la neología como fuente de datos ha condicionado las descripciones morfológicas del presente estudio.

La dificultad para establecer criterios plenamente fiables que permitan analizar de manera inequívoca los datos deja amplio margen a la interpretación personal del investigador, por lo que nuestras reflexiones tienen un cierto carácter especulativo y algunas lecturas de los contextos pueden no coincidir con las de quien nos

lee. Para complicar aun más la situación, es preciso subrayar el riesgo de que en los contextos (re)creados para poder aplicar determinados criterios de análisis se vengán a alterar las construcciones originales que se examinan. De la misma forma, nada garantiza que los ejemplos que encontramos en *Google* sean realmente de la *misma* naturaleza que aquellos que intentamos describir.

En todo caso, consideramos que los límites categoriales entre participios y adjetivos, y sobre todo entre adjetivos relaciones y calificativos, son finos, como demuestra la frecuente posibilidad de desarrollar distintas lecturas para una misma forma. Atribuir un estatus sintáctico a ciertas diferencias, o considerarlas efectos contextuales, derivados frecuentemente de nuestro conocimiento del mundo extralingüístico, son posibilidades abiertas que pueden ser afrontadas en futuros estudios.

El grado de convergencia entre los usos de las dos lenguas que emerge de nuestro estudio nos resulta, aun en ausencia de estudios precedentes que nos sirvan de referencia, elevado. Debe señalarse, sin embargo, que parece existir una mayor convergencia entre lenguas en lo que a adjetivos calificativos de posesión se refiere: las correspondencias formalmente parciales en las que se manifiesta la preferencia del español por el esquema *A-N-ado* y la del italiano por *N-ato* se registran con adjetivos que indican similitud. El desarrollo de una segunda parte de este trabajo, en la dirección contrastiva opuesta, esto es, italiano > español, permitirá dar mayor sentido a las presentes reflexiones.

Si al comienzo del trabajo señalábamos el rechazo que en ocasiones las formaciones en *-ato* suscitaban en los hablantes, cerramos estas líneas con la crónica emocionada de un descubrimiento neológico que hallamos en la red: “la mia nipotina ieri ha inventato l’aggettivo “arcobalenato”. Per cercare infatti di ricordare alla madre una certa panchina dai molti colori, ha detto “ma sì, mamma, quella panchina arcobalenata”. La sin duda recurrente “invención” de *arcobalenato*, (esto es, *arcoirisado*, uno de los neologismos de nuestro corpus) nos recuerda que la creatividad, por ahora, parece ir ganándole la partida a cualquier rechazo.

## Bibliografía citada

- BARTOŠ, LUBOMIR (1995), “El llamado adjetivo relacional y su función en las unidades denominativas”, *Estudios Hispánicos* IV: 112-15.
- BISETTO, ANTONIETTA (2010), “Relational adjectives crosslinguistically”, *Lingue e linguaggi* 9: 65-85.
- BORTOLOTTI, LAURA (2016), *The syntax of relational adjectives in Romance: a cartographic approach*. Tesis doctoral, Università Ca' Foscari Venezia.
- BOSQUE, IGNACIO (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- (2006), “Coordinated Adjectives and the Interpretation of Number Features”, *Studies in Spanish Syntax*, ed. Laura Brugè. Venezia, Università Ca' Foscari Venezia: 47-60.
- CLAVERÍA, GLORIA, CRISTINA BUENAFUENTES, MARGARITA FREIXAS, CAROLINA JULIÀ, LAURA MUÑOZ, MARTA PRAT & JOAN TORRUELLA (2013), “Morfología derivativa especializada: el sufijo -ado / -ada y su recepción en el DRAE”, *Historia, lengua y ciencia*, eds. Gloria Clavería et al. Berlin, Peter Lang: 51-72.
- DARDANO, MAURIZIO (2004), “Formazione delle parole nelle terminologie tecnico-scientifiche”, *La formazione delle parole in italiano*, eds. Maria Grossmann, Franz Rainer. Tübingen, Niemeyer: 575-80.
- DI TULLIO, ÁNGELA (2008), “Participios y adjetivos”, *Verba* 61: 99-125.
- FÁBREGAS, ANTONIO (en prensa), *Morphologically derived adjectives in Spanish*, Amsterdam, John Benjamins.
- FELLER, GRACIELA (2011), *Relaciones entre la morfología léxica y la lexicografía los adjetivos denominales con valor de posesión y su tratamiento en los diccionarios*, tesis doctoral, Universidad Carlos III.
- FRADIN, BERNARD (2008), “Les adjectifs relationnels et la morphologie”, *La raison morphologique*, ed. Bernard Fradin. Amsterdam, John Benjamins: 69-91.
- (2017), “The multifaceted nature of denominal adjectives”, *Word Structure*, 10.1: 27-53.
- GIL LAFORGA, IRENE (2014), *La interacción de los componentes gramaticales en la formación de palabras: adjetivos posesivos derivados y compuestos*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- IACOBINI, CLAUDIO (2004), “Parasintesi”, *La formazione delle parole in italiano*, eds. Maria Grossmann, Franz Rainer. Tübingen, Niemeyer: 165-88.
- IOVINO, ROSSELLA (2017), “Proprietà semantiche degli aggettivi latini in -osus, -(a)tus e -ulentus”, *Lessico e lessicologia: atti del XLIV Congresso internazionale di studi della Società di linguistica italiana (SLI)*, Roma, Bulzoni: 397-410.
- MARTÍN GARCÍA, JOSEFA (2014), *La formación de adjetivos*, Madrid, Arco / Libros.
- PENA, JESÚS (2008), “La información morfológica en los diccionarios”, *Diccionario His-*

*tórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, ed. M<sup>a</sup> Pilar Garcés Gómez. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 19-39.

PUSTEJOVSKY, JAMES (1995), *The Generative Lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press.

RAINER, FRANZ (1999), “La derivación adjetival”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Ignacio Bosque, Violeta Demonte. Madrid, Espasa: 4595-4643.

— (2013), “Can relational adjectives really express any relation? An onomasiological perspective”, *SKASE* 22: 12-40.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Morfología Sintaxis I*. Madrid, Espasa.

WANDRUSZKA, ULRICH. 2004. “Aggettivi denominali”, *La formazione delle parole in italiano*, eds. Maria Grossmann, Franz Rainer. Tübingen, Niemeyer: 382-402

## Diccionarios consultados

*Corriere*: [http://dizionari.corriere.it/dizionario\\_italiano](http://dizionari.corriere.it/dizionario_italiano)

*Dicio*: [www.dicio.com.br](http://www.dicio.com.br)

*DLE*: <https://dle.rae.es>

*Treccani*: [www.treccani.it/vocabolario](http://www.treccani.it/vocabolario)

*Wiktionary*: <https://es.wiktionary.org/>

**Ignacio Arroyo Hernández** es *ricercatore universitario* en la Università Ca' Foscari de Venecia. En sus investigaciones se ocupa preferentemente de la interfaz entre gramática y pragmática desde una perspectiva metaoperacional, de aspectos contrastivos español-italiano, y, en general, de la variación inter e intralingüística.

**ignacio.arroyo@unive.it**

